



Universidad
de Navarra

Delitos y penas en el derecho vigente
Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Titulación:** Licenciatura en Derecho Canónico
- **ECTS:** 6 créditos
- **Curso, semestre:** 2º semestre
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesor:** José Bernal
- **Idioma:** español
- **Aula, Horario:** Aula 11, miércoles de 10 a 11'45.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Motivación por el trabajo
- Preocupación por la calidad y la mejora personal
- Capacidad para organizar y planificar el tiempo
- Habilidades para buscar, gestionar y analizar información procedente de diversas fuentes
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Habilidades en el uso de las tecnologías informáticas y comunicativas
- Capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente
- Capacidad de investigación
- Capacidad de resolución de problemas concretos
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad creativa
- Capacidad de pensar con rigor y hondura
- Adquisición de hábitos intelectuales

Competencias específicas

- Manejar bien los conceptos fundamentales de la Parte General sobre el delito y la pena para poder analizar cada tipo delictivo
- Comprender el sentido de la tipificación de los delitos en el derecho penal de la Iglesia
- Valorar adecuadamente la importancia de la legalidad para comprender correctamente la labor de tipificación en el derecho penal
- Saber descubrir los núcleos de bien común eclesial protegidos por los tipos delictivos
- Saber analizar la sistemática que ordena los tipos delictivos
- Conocimiento especial de los delitos más graves reservados al Dicasterio para la Doctrina de la Fe

PROGRAMA

Parte general



Universidad de Navarra

- Lección I. El castigo de los delitos en general. La naturaleza de las penas canónicas.
- Lección II. Fuentes constitutivas de las penas.
- Lección III. El sujeto destinatario de las penas.
- Lección IV. Clases de penas.
- Lección V. Las censuras (I).
- Lección VI. Las censuras (II).
- Lección VII. Penas expiatorias. Especial referencia a la expulsión del estado clerical.
- Lección VIII. Remedios penales y penitencias.
- Lección IX. Aplicación de las penas.
- Lección X. Atribuciones del juez o superior.
- Lección XI. Cesación de las penas.
- Lección XII. Prescripción de la acción criminal.

Parte especial. Las penas por cada uno de los delitos

- Lección XIII. De los delitos contra la fe y la unidad de la Iglesia.
- Lección XIV. De los delitos contra las autoridades eclesiásticas y el ejercicio de los cargos.
- Lección XV. De los delitos contra los sacramentos.
- Lección XVI. De los delitos contra la buena fama y del delito de falsedad.
- Lección XVII. De los delitos contra las obligaciones especiales.
- Lección XVIII. De los delitos contra la vida, la dignidad y la libertad del hombre
- Lección XIX. El M. P. *Sacramentorum sanctitatis* tutela. Especial referencia a los delitos contra la moral. El vademecum de la CDF.
- Lección XX. El M. P. *Ad tuendam fidem*.
- Lección XXI. M.P. *Come una madre amorevole*, M.P. *Vos estis lux mundi*. Facultades especiales de la CPC y la CEP.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A lo largo del semestre, el profesor pondrá a disposición de los alumnos diversos textos y documentos para que los trabajen, individualmente o en grupo. Con frecuencia ese trabajo dará lugar a discusiones y debates en clase. Cuando el profesor lo indique, se deberá entregar por escrito una síntesis o valoración de los materiales analizados.

Todos los alumnos expondrán, individualmente o en grupo, un tema en clase, basándose en los artículos, textos, etc, que ofrezca el profesor.

Se discutirán y resolverán en clase en clase casos prácticos, especialmente los referentes a la remisión de las penas. serán objeto de discusión aquellos problemas que se planteen en la vida de la Iglesia y que resulten de interés para la asignatura.

EVALUACIÓN

El examen de la asignatura será en el mes de mayo. Habrá que obtener una nota igual o superior a 5 para superarlo. Supondrá el 70 por ciento de la nota final.



Universidad de Navarra

La convocatoria extraordinaria será en junio. Bastará con un 5 para superar la prueba.

Los alumnos, individualmente o en grupo, harán una exposición en clase en base al material que le entregará el profesor. Deberá entregar al profesor un guion o esquema de su intervención. Esto supondrá el 10 por ciento de la nota final.

Además, realizarán otras actividades, como comentarios a textos u otros documentos, debates en clase, etc. Contará el 20 por ciento de la nota final.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Estaré disponible por las mañanas en mis despacho de la 2ª planta del edificio de facultades eclesiásticas.

En cualquier caso, siempre se podrá contactar con el profesor mail (jbernal@unav.es) o mensajería de la plataforma ADI.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Lectura introductoria

- Ángel Marzoa, Los delitos y las penas canónicas, en VV.AA. Manual de Derecho Canónico, Pamplona 1991, pp. 735- 775. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Obras de consulta

- G. Michiels, De delictis et poenis, 3 vols., Tournai 1961. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VV. AA., Comentarios al código de Derecho Canónico, vol. IV, ed. BAC, Madrid 1964. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Instituto Martín de Azpilcueta, Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico, Volumen IV/1, cc. 1311-1399, tercera edición actualizada, Pamplona 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Instituto Martín de Azpilcueta, Código de Derecho Canónico. Edición bilingüe y anotada, cc. 1311-1399, 11ª edición actualizada, Pamplona 2023. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Javier Otaduy, Antonio Viana y Joaquín Sedano (directores y coordinadores), Diccionario General de Derecho Canónico, 7 vols., Pamplona 2012. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Manuales

- Velasio de Paolis-Davide Cito, Le sanzioni nella Chiesa, Roma 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Antonio Calabrese, Diritto penale canonico, Città del Vaticano 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- William H. Woestman, Ecclesiastical sanctions and the penal process: a commentary of canon Law, Ottawa 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Bruno Fabio Pighin, Il nuovo sistema penale della Chiesa, Venecia 2021. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- John A. Renken, The penal law of the Roman Catholic Church: commentary on canons 1311-1399 and 1717-1731 and other sources of penal law, Ottawa 2015. [Localízalo en la Biblioteca](#)